

Prefacio

La presente obra, a la que me han invitado a realizar el prefacio, es resultado de la investigación de dos jóvenes doctores y profesores a nivel de posgrado, de distintos lugares de *Nuestra América*, que tratan de compartir su producción intelectual, fruto de una labor en conjunto. No quepo de felicidad al saber que fui yo quien los presenté cuando, en 2011, en la VI Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica, en La Plata (Argentina), participamos como expositores y conferencistas en temas variados sobre la crítica jurídica latinoamericana.

Desde aquella fecha, tuve la oportunidad de acompañar el desarrollo profesional e intelectual de ambos autores, en especial el de Lucas Machado, que ha sido mi asesorado de maestría y doctorado en Derecho en la Universidad Federal de Santa Catarina. Por su parte, Alejandro Rosillo nos entusiasmó con su magnífica y voluminosa tesis doctoral presentada en el Doctorado de Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid (España), y al acompañar los reconocimientos y méritos que tal trabajo ha merecido. Además, he sido honrado con su invitación para participar como profesor visitante de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luís Potosí (México), proyectada y coordinada por él. En ese programa de posgrado, desde 2012, hemos colaborado anualmente con las clases de "*Estado de derecho y derechos humanos*". Se trata de una maestría con un sesgo crítico e internacional, que recibe anualmente estudiantes y profesores de los tres ámbitos de América Latina (Norte, Central/Caribe y Sur), y que está consolidada en nivel de calidad y es reconocida por los órganos estatales mexicanos, como el CONACYT.

A partir de esa proximidad y de las incursiones académicas de Alejandro Rosillo a Brasil, que acompañamos la evolución de los autores en los estudios e

investigaciones sobre la Filosofía de la Liberación. En ese sentido, con mucho gusto orienté a uno de los autores en los estudios del referido marco de reflexión, en especial en el ámbito de la filosofía dusseliana.

La Filosofía de la Liberación bajo la perspectiva de Enrique Dussel, ha representado en nuestra construcción científica un importante marco de análisis de la realidad jurídica latinoamericana. Sin embargo, nunca dedicamos especial atención a esa línea de pensamiento como un referente teórico exclusivo y consolidado en una obra, incluso porque nuestra tesis doctoral trató de otra temática¹. Por esa razón, con inmensa satisfacción es que se presenta una publicación que intenta demostrar los variados énfasis que la Filosofía de la Liberación proporciona, así como sus desarrollos en el Derecho. Es innegable que esta rica producción demuestra una profundización de las principales líneas de la Filosofía de la Liberación y representa una importante apertura para los estudios temáticos que vayan a utilizar ese marco filosófico como modo de interpretación de los fenómenos regionales.

Teniendo en cuenta tal consideración, lo que el texto plantea es una auténtica introducción al tema, no solo de la Filosofía de la Liberación en sí, sino también de sus innumerables aportes al pensamiento jurídico crítico y particularmente en el ámbito de los derechos humanos. De cierta manera, inspirados en la propuesta introductoria de nuestra pionera obra sobre la generalidad del pensamiento jurídico crítico², los autores delimitan y desarrollan una importante vertiente de crítica jurídica continental, presentando las categorías, los métodos, los principales autores y obras a los investigadores interesados en conocer y abordar esas filosofías como marco de análisis de sus futuras investigaciones de maestría y doctorado.

Es oportuno destacar que el estudio consolidado en este libro representa una delimitación no solo de la crítica jurídica como línea de pensamiento, sino también de las áreas para las cuales el lector puede direccionar sus reflexiones. De hecho, en esta obra cuyo prefacio realizamos, importa subrayar las discusiones sobre los Derechos Humanos, la Sociología Jurídica, la Historia del Derecho, la Teoría y Filosofía del Derecho como las principales áreas del Derecho que pueden ser impactadas del pensamiento filosófico de la liberación.

¹ Wolkmer, Antonio Carlos. *Pluralismo jurídico: fundamentos de uma nova cultura do direito*. 4ª Ed. São Paulo: Saraiva, 2015. Nota del editor: versión en español.

² Wolkmer, Antonio Carlos. *Introdução ao pensamento jurídico crítico*. 9ª Ed. São Paulo: Saraiva, 2015.

Lo que vamos a encontrar en esta bellísima construcción es una estrecha conexión de marcos teóricos y categorías que rondan las tres principales vertientes de la Filosofía de la Liberación. En primer lugar, con la importante presencia del más destacado autor de esa filosofía, el argentino mexicano Enrique Dussel, que aparece en diversos capítulos como uno de los principales referentes filosóficos de la obra, teniendo vasta literatura y contribución al pensamiento crítico latinoamericano, y que aporta, además de categorías reflexivas, una metodología propia para el ejercicio filosófico liberador. En esa perspectiva, está el filósofo de origen español Ignacio Ellacuría, que, radicado en América Central, hizo significativas contribuciones filosóficas y también “práxicas” a la realidad de los pueblos en situación de miseria, como es el caso de El Salvador, país que eligió para vivir e implantar su lucha por justicia, hecho que acabó costándole la vida por las manos de los usurpadores de los pueblos latinoamericanos. Por último, la presencia del autor de origen germánico Franz Hinkelammert, también radicado en América Central (Costa Rica), que realiza relevantes contribuciones al campo económico-filosófico y elabora categorías que son fundamentales para la comprensión de la construcción de las hegemonías político-económicas en la región y la situación de empobrecimiento y luchas de los pueblos oprimidos.

Por lo tanto, es en esta senda teórica que los autores proponen un campo introductorio al pensamiento crítico del Derecho, con énfasis en los derechos humanos, desde la proposición filosófica de la liberación latinoamericana. Es una obra importante, pues busca romper el mimetismo doctrinario normativista y abrir las fronteras del pensamiento jurídico para la realidad de América Latina como campo de reflexión crítica. Así, por tratarse de una propuesta introductoria, no está de más señalar que, por el volumen y por la densidad del contenido, estamos ante una proficua y especializada iniciación a estudios de profundo cuestionamiento, propositiva como objetivo general, inspiradora como imaginaron los autores, con un vasto campo para continuar la reflexión y la apertura crítica que se anuncia en toda la Filosofía de la Liberación.

*Prof. Dr. ANTONIO CARLOS WOLKMER
Florianópolis, SC, Brasil, primavera de 2020*